

LEY N° 11.867

De conformidad con Ley 11.867 se comunica por este medio que los Sres. LEONARDO ALEJANDRO VIALE BONEL y FERNANDA PAULA VIALE BONEL, herederos universales de NORA BEATRIZ BONEL, declarados por Resolución N° 2118 de fecha 24 de Octubre de 2005, dictada dentro de los autos caratulados: "BONEL Nora Beatriz s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 934/05, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, dedicado al ramo Farmacia/Perfumería y accesorio, funcionando el mismo en calle Arijón N° 1337 de la ciudad de Rosario, hace saber por cinco días que transfiere a GABRIELA ALEJANDRA BONEL, DNI N° 17.093.824, con domicilio legal en calle Urquiza N° 1342 PB Of. "H", el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones, dirigirse al domicilio legal de calle Urquiza N° 1342 PB Of "H", de 16 a 20 hs., CP 2000, Rosario.

\$ 75□10021□May. 3 May. 10